

ACTA No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE KORINGENIERIA S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 8 de marzo de 2018, a las 09h00, en las oficinas ubicadas en la calle Capitán Ramos E2-254 y Crisóstomo Castelli con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de KORINGENIERIA S.A., acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres	Acciones	Votos
Cruz Salguero Patricio Teodoro	4.500	4.500
Nájera Dávila Eduardo Ramiro	500	500

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Patricio Cruz Salguero y como Secretario el señor Eduardo Nájera Dávila.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017,
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017,
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017,
4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017,
5. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018;

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día definido y a continuación la junta pasa a resolver emitiendo las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación del informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Secretario pone en consideración el informe de la Administración de la compañía a los accionistas.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

El Secretario pone en consideración de los accionistas, el informe de comisario entregado por parte del señor economista Diego Olmedo Martínez.

Los accionistas aceptan las recomendaciones y mocionan se vote sobre la misma.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Secretario pone en consideración de los accionistas, el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral de la Compañía.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2017.

**4. Resolución respecto del destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.**

El Secretario pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado utilidades en el ejercicio 2017.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aceptar los resultados del ejercicio.

**5. Elección del Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2018.**

El Secretario informa que es necesario nombrar comisario principal y comisario suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal al señor economista Diego Olmedo Martínez y comisario suplente a la señora ingeniera en contabilidad y auditoría Katherine Loayza Hurtado.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad resuelven nombrar comisario principal al señor economista Diego Olmedo Martínez y comisario suplente a la señora ingeniera en contabilidad y auditoria Katherine Loayza Hurtado.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente Ad-Hoc, el Secretario y los accionistas asistentes a la junta.

  
Patricio Teodoro Cruz Salguero  
Presidente Ad-Hoc / Accionista

  
Eduardo Najera Davila  
Secretario / Accionista